

14/10/2014

Dos adolescentes formalizados por incendio en aldeas SOS

Dos adolescentes, uno de 15 años J.D.S.L. y otro de 14 J.L.G.C., fueron formalizados hoy, por el fiscal Mario Concha, por un delito de incendio, luego que ayer participaran en el incendio de una cabaña ubicada al interiores de las aldeas en calle Morro de Arica.

Los adolescentes se encontraban junto a dos menores de 12 y 13 años, residentes también de dichas aldeas.

El hecho ocurrió cerca de las 16:35, y la defensa argumentó que los menores estaban jugando y que no habían actuado con dolo.

El fiscal solicitó la internación provisoria de los adolescentes la que fue denegada, tras lo cual el fiscal pidió aplicar a los menores la cautelar de prohibición de acercarse a las aldeas S.O.S., y a su directora.

Los menores quedaron bajo la sujeción de SENAME que deberá relocalizar a los adolescentes a otro lugar.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369